ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DIRECCION DE OBRAS

APRUEBA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA OBRA : "REPARACIONES MENORES CUARTO LLAMADO PRM4, LOTA (Liceo Presidente Frei Montalva)."

DECRETO N º 1077

LOTA, 28 Abril **2014**

VISTOS :

a) Decreto Adjudicatorio Nº 2.086 de 16-10-2012, Decreto Aprobatorio Nº 2.416 de 30-11-2012, de obra pública de la referencia, suscrito el día 21-11-2012 con la empresa Comercial Cid y Gutiérrez Ltda., y Decreto Nº 552 de 04-03-2013 que aprueba Contrato Modificatorio I,

b) Contrato de 21-11-2012 ,denominado en el rótulo y sus Bases Administrativas Especiales artículo 19,4, que establecen 12 meses de garantia contados desde la elaboración del Acta de Recepción Provisional respectiva,

c) Decreto Alcaldicio Nº 831 de 02-04-2013 , que aprueba acta de recepción provisional de la obra mencionada en el epígrafe;

d) Decreto Alcaldicio Nº 658 de 17-03-2014, que nombra Comisión de Recepción Definitiva,

e) Acta de Recepción Definitiva sin observaciones de fecha 15-04-2014,y en uso de las facultades que me confiere el articulo 63º en sus letras i) y II) del texto refundido de la Ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1º **APRUEBASE**, el Acta de Recepción Definitiva sin observaciones de fecha 15-04-2014, de la obra en referencia ejecutada por la empresa Comercial Cid y Gutiérrez Ltda., en virtud del contrato notarial sancionado mediante Decreto Alcaldicio Nº 2.416 de 30-11-2012, y los vistos letra a), b),y e)

2º La Comisión Ad-hoc actuó de oficio en el proceso administrativo, asistiendo la empresa ejecutora de obra mencionada, que suscribe el acta de recepción definitiva sin observaciones.

3º **APLICASE** oficio circular Nº 07251 de 14-02-08 de Contraloria General de la Republica que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Bio Bio.

ANOTESE ; COMUNIQUESE A : EMPRESA EJECUTORA, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION REGION DEL BIO BIO, DIRECCION DE OBRAS , SECPLAN, DIRECCION DE CONTROL, DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL Y COMISION MUNICIPAL PARA LA TRANSPARENCIA LEY Nº 20.285, ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

MBS/MZP/mzp.
REC. DEF./ Obra Nº346Liceo Presidente Frei Montalva